



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

DECLARACIÓN DE LA MINISTRA CONSEJERA REBECA HERNÁNDEZ TOLEDANO, REPRESENTANTE DE CUBA EN LA QUINTA RONDA DE CONSULTAS SOBRE LOS COMITES NACIONALES DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. INICIATIVA GLOBAL PARA APOYAR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. Ginebra, 24 de junio de 2026.

Señora Coordinadora:

La Delegación de Cuba agradece el documento actualizado que se nos ha presentado. Saludamos que en el texto se reconozca que la preservación de los caminos hacia la paz exige la funcionalidad de los sistemas jurídicos, institucionales y operativos que sustentan el DIH.

Nuestro país ha traducido el compromiso político en institucionalidad concreta, al constituir la Comisión Nacional de Derecho Internacional Humanitario (CONADIH) en el año 2025, integrado por 10 ministerios y órganos del gobierno cubano. Tiene como responsabilidad principal promover el estricto respeto y cumplimiento, difusión y defensa de los principios y normas del Derecho Internacional Humanitario por parte del Estado y el Gobierno.

Cuba apoya la creación, por parte del CICR, de una plataforma de comunicación en línea para los Comités Nacionales de DIH, lo que permitiría contar con un espacio para compartir experiencias entre los Comités.

Resaltamos la necesidad de impulsar la difusión del Derecho Internacional Humanitario en la sociedad, con énfasis en sectores clave, como las fuerzas armadas, los cuerpos de seguridad, el sistema educativo y los medios de comunicación.

La continuidad, la integración interministerial y la formación y superación constante de los integrantes de las Comisiones Nacionales de DIH, son condiciones importantes para el éxito.

Cuba respalda las recomendaciones que se incluyen en el documento relativas a la capacitación, la mínima rotación y la preservación de la memoria institucional.

Muchas gracias.

